



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006933-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de permisos para la caza selectiva adjudicados en la Reserva de Urbión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podernos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sierra de Urbión es la cabecera de la cuenca del Duero; se encuentra en el Sistema Ibérico. La reserva se acuesta prácticamente en las faldas meridionales del Sistema, formando claramente tres zonas naturales netamente diferenciadas: la de Pinares del Noroeste, auténtica cabecera del Duero; la del Valle del Tera, frontera de la Cuenca del Duero y la zona de Yanguas.

La reserva incluye a 28 municipios: Almarza, Abejar, Cabrejas del Pinar, Casarejos, Covalada, Cubilla, Duruelo de la Sierra, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Muriel Viejo, Navaleno, La Póveda de Soria, El Royo, Rollamienta, Rebollar, Salduero, San Leonardo de Yagüe, San Pedro Manrique, Santa Cruz de Yanguas, Sotillo del Rincón, Soria y su Tierra, Talveila, Valdeavellano de Tera, Valdeprado, Vadillo, Villar del Río, Vinuesa y Yanguas.



PREGUNTA

1. ¿Cuántos permisos para la caza selectiva se han adjudicado en los últimos años y cuál es su cuantía en la Reserva de Urbión? Información desglosada por cazadores vecinos, cazadores regionales, cazadores nacionales, cazadores de la Unión Europea y cazadores afiliados a la federación de caza de Castilla y León con sus diferentes cuotas desde el año 2012 hasta 2017.

2. ¿Cuáles has sido las especies abatidas en la Reserva de Urbión desde el año 2012 hasta 2017? Desglosado por tipo de especie y número de la misma.

3. Información del número y tipo de subastas de permisos por temporada desde la temporada 2012-2013 hasta la temporada actual

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo